



**The Embassy of the United States of America
Guatemala City, Guatemala**

Message to U.S. Citizens

October 25, 2012

Dear American Citizen:

The following is a Message for U.S. citizens regarding Voting information. Please share the following information with any other U.S. citizens you know, as soon as possible. We hope to have this message disseminated as widely as possible within the U.S. citizen community. Please contact the American Citizen Services Unit via e-mail (amcitsguatemala@state.gov), fax (2331-3804), or telephone (2326-4501) if you have any questions. Thank you very much for your support and assistance.

Final Opportunities to Return Voted Ballots

Embassies and consulates are not polling places. The majority of states require voted ballots to reach local election officials by the close of polls on Tuesday, November 6. U.S. citizens who want to participate in the 2012 U.S. elections should already have returned their absentee ballots to their local election officials. U.S. embassies and consulates are not polling places; same-day in-person voting is not available outside the United States.

Ballot not yet sent to local election officials? All voters who wish to participate in this election who have not yet sent their ballots to their local election officials should consider returning their ballot to the United States via an express courier service such as FedEx, UPS, or DHL. Some states or counties may allow you to return your voted ballot electronically. Check your state's voting procedures at www.FVAP.gov for guidance.

Returning your Federal Write-in Absentee Ballot by email or fax. The following states allow voters to use email or fax to send signed, voted Federal Write-in Absentee Ballots to local election officials: Arizona, California (fax only), Colorado, Delaware, District of Columbia, Florida, Indiana, Kansas, Massachusetts, Mississippi, Montana, Nevada, North Carolina, North Dakota, Oklahoma, South Carolina, Utah, Washington, and West Virginia. Check your state's voting procedures at www.FVAP.gov for guidance.

Returning ballots via express courier service. Voters can hire express courier companies such as UPS, DHL, and FedEx to return voted ballots. Through October 31, FedEx is offering discounted shipping for last-minute voters in 94 countries through the Express Your Vote program <https://www.overseasvotefoundation.org/overseas/ExpressYourVote.htm>. Ballots sent to local election officials via express courier service do not receive standard postmarks, so voters using this method should confirm delivery on or before November 6 prior to payment and shipment.

Returning your ballot by mail. Ballots sent via mail at this late date are unlikely to reach local election officials by state ballot receipt deadlines. If you still wish to send your voted ballot via mail, place your voted ballot in a U.S. postage-paid envelope addressed to your local election officials. Drop it off at the Embassy, and we'll send it back home for you without the need to pay international postage. If you can't visit the Embassy in person, ask a friend or colleague drop it off for you. If it's easier for you to use Guatemala's postal system, be sure to affix sufficient international postage, and allow sufficient time for international mail delivery.

Need help? You can get in-person assistance from our Embassy Voting Assistance Officers in the American Citizen Services Section from 7:30 – 3:30 Monday through Thursday and 7:30 – 11:30 on Friday.

Have Questions? Please contact Guatemala's Voting Assistance Officer at (502) 2326-4501, or at VoteGuatemala@state.gov.

Confirm your registration and ballot delivery online. Learn more at the Federal Voting Assistance Program's (FVAP) website at www.FVAP.gov.

Americans traveling abroad should regularly monitor the U.S. Embassy's website, the U.S. Department of State's Bureau of Consular Affairs' website www.travel.state.gov, where the current Worldwide Caution, Travel Warnings, Travel Alerts, and Country Specific Information can be found. The U.S. Embassy also encourages U.S. citizens to review "A Safe Trip Abroad," found at http://travel.state.gov/travel/tips/safety/safety_1747.html, which includes valuable security information for those both living and traveling abroad. In addition to information on the Internet, travelers may obtain up-to-date information on security conditions by calling 1-888-407-4747 toll-free in the U.S. and Canada, or outside the U.S. and Canada on a regular toll line at 1-202-501-4444.

The U.S. Embassy in Guatemala is located at Avenida Reforma 7-01, Zone 10, Guatemala City. Please contact the American Citizen Services Unit by email to amcitsguatemala@state.gov, by phone at 011-(502)2326-4501, or by fax at (502)2331-3804. The after-hours emergency number is 011-502-2331-2354 or (502)2331-2354.

Estimado Ciudadano Estadounidense:

El siguiente es un Mensaje para Ciudadanos Estadounidenses en relación a información para votaciones. Por favor comparta esta información con cualquier otro Ciudadano Estadounidense que conozca, tan pronto le sea posible. Esperamos que esta información sea divulgada extensamente dentro de la Comunidad de Ciudadanos Estadounidenses. Por favor comuníquese con la Unidad de Servicios a Ciudadanos Estadounidenses vía correo electrónico a (amcitsguatemala@state.gov) fax (2331-3804) o número telefónico (2326-4501) si tiene alguna pregunta o si necesita mayor información en español. Muchas gracias por su colaboración y ayuda.

.....

Ultima oportunidad para enviar sus votos

Las embajadas y consulados no son centros electorales. La mayoría de los estados requieren que los votos lleguen a los oficiales locales electorales al cierre de los centros electorales, el martes, 6 de noviembre. Los Ciudadanos Estadounidenses que deseen participar en las elecciones, de Estados Unidos 2012, deben haber regresado sus votos a sus oficiales electorales locales para entonces. Las Embajadas de Estados Unidos y consulados no son centros electorales; votar en persona el mismo día de las elecciones no es una opción disponible fuera de los Estados Unidos.

¿Qué sucede si los votos aún no se han enviado a los oficiales electorales locales? Todos los votantes que deseen participar en estas elecciones, quienes no han enviado sus votos a sus oficiales electorales locales, deben considerar enviar sus votos hacia los Estados Unidos a través de un servicio de mensajería como FedEx, UPS o DHL. Algunos estados o condados podrían permitirle enviar su voto vía electrónica. Puede revisar los procedimientos de su estado para votar, en la guía, a través del siguiente sitio en internet: www.FVAP.gov

Enviar su voto de emergencia desde el extranjero vía correo electrónico o fax. Los siguientes estados permiten a los votantes utilizar el correo electrónico o fax para enviar sus votos de emergencia desde el extranjero, firmados, a los oficiales electorales locales: Arizona, California (solamente fax), Colorado, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Indiana, Kansas, Massachusetts, Mississippi, Montana, Nevada, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oklahoma, Carolina del Sur, Utah, Washington y Virginia del Oeste. Puede chequear los procedimientos para votar, de su estado, en el sitio de internet www.FVAP.gov

Enviar sus votos vía rápida a través de un servicio de mensajería. Los votantes pueden contratar compañías de servicio rápido de mensajería, compañías como UPS, DHL y FedEx para devolver sus votos. Hasta el 31 de octubre, FedEx está ofreciendo

envíos con descuento para los votantes de último minuto, en 94 países a través de su programa “Express Your Vote”:

<https://www.overseasvotefoundation.org/overseas/ExpressYourVote.htm> Los votos enviados a los oficiales electorales locales vía servicio de mensajería no reciben los sellos estándar, así que los votantes que utilicen este método deben confirmar que la entrega del mismo se realizará en ó antes del 6 de noviembre, antes de pagar y realizar el envío.

Enviar sus votos por correo. Los votos enviados vía correo, hasta estas fechas, posiblemente no lleguen a sus oficiales locales electorales para las fechas límites correspondientes a su estado. Si usted aún desea enviar su voto vía correo, coloque su voto en un sobre pre-pagado de correo de Estados Unidos y diríjalo a sus oficiales electorales locales. Entréguelo en la embajada y nosotros lo enviaremos sin costo alguno. Si no puede venir personalmente a la embajada, puede pedirle a un amigo o colega que lo entregue por usted. Si para usted es más fácil utilizar el sistema de correo de Guatemala, asegúrese de adjuntar las estampillas suficientes para pago de correo internacional y tome en consideración el tiempo que se necesita para la entrega de correo internacional.

¿Necesita ayuda? Usted puede obtener asistencia en persona de parte de nuestros Oficiales de Asistencia para Votación en la embajada, en la Unidad de Servicios a Ciudadanos Estadounidenses de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 3:30 p.m. de lunes a jueves y de 7:30 a 11:30 los viernes.

¿Tiene preguntas? Por favor comuníquese con nuestros Oficiales de Asistencia para Votación al teléfono (502)2326-4501 o al correo electrónico VoteGuatemala@state.gov

Confirme su registro y la entrega de su voto en línea. Puede obtener mayor información a través del Programa Federal de Asistencia para Votaciones (FVAP) puede hacerlo a través de su sitio en internet www.FVAP.gov

Los Ciudadanos Estadounidense que viajan al extranjero deben revisar constantemente el sitio en internet de la Embajada de Estados Unidos, así como el sitio en internet del Departamento de Estado, la División de Asuntos Consulares en www.travel.state.gov donde pueden encontrar el documento de Precaución a Nivel Mundial, Advertencias de Viaje, Alertas de Viaje y la Información Específica de cada país. La Embajada de Estados Unidos también recomienda a los Ciudadanos Estadounidenses revisar el documento “Un viaje seguro en el extranjero” en el sitio de internet http://travel.state.gov/travel/tips/safety/safety_1747.html el cual contiene información importante de seguridad para aquellas personas viviendo o viajando en el extranjero. Adicional a la información en Internet, las personas que viajan pueden obtener información actualizada sobre las condiciones de seguridad llamando gratuitamente dentro de los Estados Unidos y Canadá al número telefónico 1-888-407-4747 ó fuera de Estados Unidos y Canadá al número regular 1-202-501-4444

La Embajada de Estados Unidos en Guatemala está ubicada en la Avenida Reforma 7-01, Zona 10, Ciudad de Guatemala. Por favor comuníquese a la Unidad de Servicios para Ciudadanos Norteamericanos vía correo electrónico a amcitsguatemala@state.gov o al teléfono (502)2326-4501, vía fax al (502)2331-3804. Nuestro número telefónico de emergencias, las 24 horas es 011-502-2331-2354 ó (502)2331-2354.